



El señor Sant-Yago y el catolicismo de España

por J. E. Casariego

«¿Quién fué el primero que evangelizó aquella España romana, sabia, próspera y rica, madre fecunda de Sénecas y Lucanos, de Marciales y Columelas? Antigua y piadosa tradición supone que el Apóstol Santiago el Mayor esparció la Santa Palabra por los ámbitos hispéricos; edificó el primer templo a orillas del Ebro, donde la Santísima Virgen se le apareció sobre el Pilar; y extendió sus predicaciones a tierras de Galisia y de Lusitania. Vuelto a Judes, padeció martirio antes que ningún otro Apóstol, y su discípulo transportaron el santo cuerpo en una navecilla desde Joppe a las costas gallegas. Realmente la tradición de la venida de Santiago se remonta, por lo menos, al siglo VII, puesto que San Isidoro la consigna en el librito «De ortu et obitu Patrum», y, aunque algunos dudan que esta obra sea suya, es indudable que pertenece a la época visigoda. Viene en pos, el testimonio del Misa, que llaman «Gótico» o «Mozárabe»; y a esto agregamos un comentario sobre el Profeta Nahum, que se atribuye a San Julián, y anda con las obras de los Padres Toledanos, tendremos juntas casi todas las autoridades que sirven para y simplemente la venida del Apóstol a nuestra Península; más antiguas no hay.»

Así dice el gran Menéndez y Pelayo, al ocuparse en sus «Heretodoxos» del Santo Patrón que fué, como San Pablo, evangelizador de las Españas. Santiago y San Pablo fueron los dos, de los doce discípulos de Nuestro Señor Jesucristo, que vinieron y peregrinaron en Misión apostólica por nuestras tierras. Ambos fueron resuadados inmediatamente por siete evangelizadores formados en su aprendizaje: Torcuato, Segundo, Cecilio, Cesifonte, Inalecio, Hestio y Pufraio.

Por encima de todas las hipótesis y nieblas que envuelven aquellos remotos días de la historia española, lo cierto, lo indudable, es que la sagrada semilla fructificó rápidamente sobre las tierras de la Patria, produciendo copiosa cosecha de adeptos, convencidos e iluminados, muchos de los cuales supieron encarnar gloriosamente el martirio y con él la santidad católica antes que aceptar los falsos dioses del paganismo gentil o las groseras supersticiones primitivas. Allí están, para probarlo, los innumerables mártires de Zaragoza y los Santos de todas las regiones, desde Pímirio y Fucundo de Galicia hasta Justa y Rufina de Sevilla, pasando por Leocadia de Toledo y Marciano de Cataluña.

El pensamiento y el arte hispano que hasta entonces

habían sido gentiles, como reflejos de un astro más brillante, se dejaron ganar por la grandiosidad inconmensurable del catolicismo y, a partir de entonces, sólo existen grande y eternamente para la Causa de la Cruz, siempre dentro de la más pura sumisión y ortoxia, pues, como dice Vázquez de Mele, «en esta tierra bendita formada por y para la Iglesia, no arraiga ni florece sistema de doctrinas que la Fe no ilumina con sus rayos ni la Gracia no brisa con sus celestiales rocíos. Por eso, fuera de Peisiciliano que fué un eco y no una voz, un discípulo y no un maestro del nosticismo, España no ha producido un herejarca, imitadores o plagiosos serviles de una impiedad exótica, todos los pensadores que se apartan del espíritu español degradan su inteligencia y, como si una fuerza inexorable les atajase el vuelo, no llegan, en los dominios del error, a la grandeza salónica del mal; y, constreñidos por el carácter de nuestro pueblo, véne obligados a morir en los lindes de la medianía.»

¡Qué indudable y hermosa verdad encierran esas palabras! ¡Qué corroboración más plena y total de nuestra trayectoria histórica de veinte siglos! Desde el primero de nuestra era, España fué ciertamente católica. Ni el paganismo «oficial» de la edad antigua, ni la herejía fálica y asquible de los dominadores nórdicos, ni el mahometismo sensual de los dominadores islámicos, ni las heterodoxias extraviadas del medioevo europeo, ni la gran convulsión de la protesta, ni el jansenismo del XVII, ni el liberalismo masónico, ni el marxismo groseramente materialista, pudieron prevalecer, como múltiples y tentados frentes del error, contra la única verdad incommensurable del Hijo de Dios, hecho Carne y Dolor, para redención de la Humanidad extraviada.

Señor Sant-Yago, el de los próceres peregrinos antiguos y los rusos romeros modernos; el que galopaste sobre el cielo de Cavijo para salvar la Cristiandad; el que invocaron los guerreros de anfitio y los de hoguño invocan en el momento indescriptible y sublime en que pifan los sorceles impacientes por la carga; el que slumbraate los primeros días de nuestro cristianismo y, hace tres años, los primeros pasos de nuestra Cruzada redentora; tú, que ten metida tienes tu devoción entre los hijos de España que celebran tu fiesta con hogueras nocturnas y giraldas de danzas; tú, que es a la diestra del Dios Padre Todopoderoso, pídele que redima para siempre esta España que tanto te venera, y lleva de tu mano al Caudillo invicto que nos la ha recuperado.

Impresión del momento

Los leones de Castilla

En los días del Imperio cambió nuestra Catedral su escudo heráldico. Al decir de los historiadores, desde 1233 tenía el de un cordero con la Santa Cruz. En los días del Imperio se agregó un castillo y un león. El simbolismo le encarnan en la propia naturaleza de Cristo. León divino, levantó la nuestra para infundirnosla nueva.

«El león hecho cordero bixó de su fortaleza a nuestra naturaleza».

Tales los versos alusivos. Sin poner reparo a su significado erudito pudieron, en otro orden, tener razón los días del Imperio para agregar al escudo de la Catedral de Avila el castillo y el león. La Castilla nacida del castillo tenía en el león por su bravura un símbolo. Más aún si este león bajaba de la fortaleza más gigantesca de Castilla, que era el «cimorrijo» de la Catedral de Avila. Y se convertía en cordero:

«El león hecho cordero bixó de su fortaleza».

La Catedral de Avila fué así. Fortaleza de leones en la altura sobre el adarve almenado. Mansedumbre de corderos en el interior. bajo el signo de la Cruz.

Cuando me preguntó un arquitecto por qué a la puerta de la Catedral había un león en cada basamento, yo aúso al significado de la heráldica catedralicia desde los días del Imperio. Porque la actitud del león era similar a la del monolito que señalaba la línea divisoria de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva en una cumbre cera a Madrid.

El sábado ví esta cumbre empave-

ceda de banderas y gailardetes de España, vibrando en el nuevo Imperio. Había sido fortaleza de leones. Puro fortaleza de Castilla la Vieja para lograr la unidad tradicional de España. Señalaba con el monolito de su león otro nuevo rumbo de España, impuesto por Castilla la Vieja. Allí había triunfado con otros leones que la dan desde hoy título. Y para solemnizarlo cabe el león simbólico se colocó una cruz y un altar donde simbólicamente se representó al divino cordero.

«El león hecho cordero bixó de su fortaleza a nuestra naturaleza».

Ya volvieron a sonar en mí los viejos versos alógicos. Ungidos allí en el Alto del León por «los leones de Castilla». Los que tuvieron la grandeza de serlo para salvarnos. Y, junto a la Cruz, enseñaron la grandeza del cordero que a tenor del emblema de la Catedral de Avila dice Ariz «se humanizó con nuestra naturaleza para levantarla y darla nuevo ser».

En el emblema de la Catedral bajo cuyas naves, en la capilla de San Bernabé el, obispo de Burgos, cerrando un pasado de relajación y anarquía, de subversión espantosa, un día del año de 1468 solicitó de la princesa Isabel concediese a Avila franquicias y mercedes por sus servicios y lealtad. Lo solicitaba de la que, salió de la Catedral Princesa para entrar en Avila rehusa en 1475, cmo después de haber sido jurada en Segovia y en el instante que su esposo don Fernando preparaba en Valladolid el Ejército que

Petición de la Laureada para la Virgen del Pilar

ZARAGOZA.—Un grupo de damas aragonesas ha dirigido una carta a los periódicos pidiendo que para el Centenario de la Virgen del Pilar se gestione la concesión de la Gran Cruz Laureada de San Fernando a la Pilarica, para que le sea impuesta en uno de los solemnes actos que se celebrarán.

Importantes donativos

BURGOS.—Entre los donativos recibidos para la suscripción nacional figura uno de 200.000 pesetas de don Ildefonso González Fierros, y otro de la Junta Republicadora de Jesús, consistente en 7,855 kilogramos en monedas de oro, 17,85 kilogramos en alhajas de oro, y 4,740 kilogramos en plata, así como en varias alhajas y brillantes.

huestes de Castilla, de Valladolid, de Segovia y de Avila, estas resabando del Rey el privilegio de ir las primeras en combate, comenzó a abrir las rutas del Imperio.

¡Castilla, Castilla, Castilla! gritaron aquel día de 1475 las muchedumbres ante las torres de Avila en «exaltación patriótica. En la del sábado gritábamos la muchedumbre y entre ellas la Milicia Ciudadana de Avila que fuimos en autocar (Franco, Franco, Franco) en la cumbre cara a Madrid donde se levantó el león de Castilla la Vieja mirando a Castilla la Nueva y abriendo el paso triunfante de la España imperial, única y grande. La de los leones de Castilla, la tradicional heroica y cristiana.

J. Mayoral Fernández Coronista de Avila.

Gran triunfo diplomático del JAPON en ASIA

Inglaterra acepta la situación establecida por los japoneses

Mussolini trabajando en la paz

La prensa italiana nos dá la noticia de un nuevo hecho que, a favor de su pueblo, va a realizar el Duce. Se van a suprimir las grandes propiedades de Sicilia. Estos «restos del régimen feudal» serán liquidados en colaboración entre el estado, los propietarios y los trabajadores. Se establecerá un sistema de pequeñas propiedades que permitirá en un plazo de diez años, la construcción de 20.000 granjas, sobre una extensión de medio millón de hectareas. Todo ello supone un movimiento de dos mil millones de liras. De esta manera será resuelto un problema existente desde hace varios siglos, y la tierra siciliana de gran fertilidad, recuperará entre las tierras italianas el puesto elevado que se merecen sus virtudes.

El deseo de Mussolini, con estas benéficas reformas, es primero, elevación espiritual, económica y social de la población campesina, que constituye casi la sexta parte de la población total del reino; segundo, aumento de las posibilidades de trabajo para los italianos; tercero, aumento de las riquezas de la tierra italiana; cuarto, aumento de la potencia de la importante isla, que domina el Mediterráneo y que constituye el punto de unión entre Europa y Africa.

«¡Vaya un cazador!» Mussolini con un solo disparo quiere dar alcance a muchas piezas. Pues, imitable, hombres que regis los destinos del mundo. Mussolini anuncia esta medida en el momento en que el mundo solo se preocupa de los preparativos de guerra y está inundado por una propaganda criminal que quiere hacer creer que ita la solo se dedica a maquinan los más sombríos complots contra la paz. El hecho, que el régimen pisa al país que trabaja en esta nueva batalla pacífica demuestra, que las aspiraciones italianas no son expansiones de un deseo imperial sino que esta expansión es una necesidad

Burgos nombra hijo adoptivo a S. E. el jefe del Estado

BURGOS.—La Diputación provincial ha acordado nombrar hijo adoptivo de la provincia a Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, las siguientes disposiciones: Un decreto de la Jefatura de Estado otorgando el título de Oryn Caballero, al Ministro italiano de Relaciones Exteriores, conde Galeazzo Ciano.

—Decreto nombrado consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

—Otro (rectificado) nombrando subgobernador de la Guinea Continental a Don Victor Suanes Diaz.

—Orden rectificando la de 2 de julio nombrando el personal de los Tribunales de Responsabilidades políticas.

—Orden referente a la intervención de Ministros en la aprobación de adquisición de material móvil ferroviario de nueva construcción para entidades y particulares.

absoluta para Italia. Mussolini no hace con estas reformas más que llevar a la práctica las doctrinas salvadoras de la Iglesia en favor de los humildes, y que, como decía nuestro Caudillo, la sociedad, para su desgracia, ha olvidado.

Inglaterra cede ante el Japón

LONDRES.—Inglaterra ha dejado de prestar apoyo al dólar chino, una de las exigencias del Gobierno japonés.

Acuerdo completo

TOKIO.—Cerca de mediodía terminó el Consejo de ministros. Su presidente, barón Hirsumu, marchó a Hiyana para comunicar el acuerdo angio nipón a Su Majestad el Emperador.

TOKIO.—El Gobierno imperial, en su Consejo de esta mañana, se informó de la marcha de las negociaciones con Inglaterra, y ha aprobado el acuerdo concertado por los representantes japoneses e ingleses sobre los problemas de Extremo Oriente y principalmente en Tientsin.

Inglaterra reconoce las medidas adoptadas por el Japón y acepta sus reivindicaciones en la cuestión de Tientsin.

TOKIO.—El acuerdo angio-nipón concertado ayer, abarca los siguientes puntos:

- 1.º Reconocimiento, por Inglaterra, de la actual situación en China.
- 2.º Promesa de la Gran Bretaña de no participar en acciones perjudiciales para el Ejército japonés ni suscitar cuestiones que turben la paz y el orden en China.
- 3.º El Gobierno británico dará instrucciones en este sentido a sus autoridades en China.

En contraposición a estas concesiones británicas, los japoneses seguirán reconociendo los intereses de la Gran Bretaña en Extremo Oriente.

En cambio

TOKIO.—Cien millones de rublos en créditos han sido concedidos por los soviets al mariscal Chan K i She

para que éste continúe la lucha contra el Japón.

Negociaciones anglo-soviéticas

PARIS.—A pesar de la reserva impuesta a la Prensa por lord Halifax, negociador incansable con Moscú, se sabe que el Gobierno de Chamberlain resiste a aceptar los cuatro puntos siguientes de Rusia:

Primero.—Garantía sobre los Estados bálticos.
Segundo.—Incluir en la definición de la agresión los movimientos interiores en dichos países que Rusia considere inadmisibles.

Tercero.—Obligar a Holanda y Suiza a reconocer oficialmente el Gobierno de los Soviets, puesto que se quiere que Rusia garantice sus fronteras.

Cuarto.—Firma de los acuerdos militares antes del pacto político.

En la última reunión del Gabinete inglés, lord Halifax dió a conocer a sus colegas estas últimas exigencias soviéticas, y sir John Simon, que no manifestó nunca gran entusiasmo por una alianza con Rusia, dijo que había límites a todo y que los soviets estaban agotando la paciencia de Inglaterra. Lord Halifax asintió, añadiendo que ya se hubiesen dado por terminadas las negociaciones, sin el interés que manifiesta el Gobierno de Francia en que continúen. «París—dijo lord Halifax—nos pide que insistamos, y considero que tiene razón».

Mr. Chamberlain no intervino en esta conversación.

Por último, comunican de Londres que, después de tres días de consulta, hoy se han enviado nuevas instrucciones al embajador británico en Moscú.

Molotov recibirá hoy a los representantes de París y Londres

LONDRES.—El Gobierno inglés ha enviado nuevas instrucciones al señor William Seeds, para continuar las negociaciones angio franco-rusas.

El señor Molotov recibirá hoy a los representantes de París y Londres.

El Padrón de Subsidios Familiares es una condición esencial del régimen de los mismos. Por lo tanto es una obligación ineludible el reitenarlos incluyendo en ellos a todos los trabajadores. Por cada patrono o empresario se debe tener hecho el que corresponde a los obreros o empleados de su negocio o empresa. Cada obrero o empleado debe cereiorarse de que ha ido empadronado. Los padrones cubiertos entregarlos en la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

El nacionalismo francés ha vuelto al seno de la Iglesia Católica

Su Santidad Pio XII, como es sabido, ha levantado la prohibición que pesaba sobre el diario francés «L'Action Française», que fué condenado por el Papa en 1926. Este diario se llama en su cabecera «órgano del nacionalismo integral».

El Comité director del periódico había dirigido una carta en 1938 a Su Santidad Pio XII haciendo acto de acatamiento. Otra ha dirigido en junio de 1939 a Su Santidad Pio XII.

En esta última carta, de gran importancia por lo que significa de vuelta al seno de la Iglesia de un importante sector, el nacionalismo francés, se asegura al Papa la sincera y leal declaración de sus intenciones y pide que le sea retirada la prohibición. Agregó:

«Primero. Por lo que concierne al pasado expresamos la más sincera tristeza por lo que en las polémicas y controversias anteriores y posteriores al decreto de condenación del Santo Oficio, el 29 de diciembre de

1926, ha aparecido y ha sido de nuestra parte irrespetuoso, injurioso e injusto hacia la persona del Papa, hacia la Santa Sede y la jerarquía eclesiástica y contrario al respeto que todos debemos tener para toda autoridad en la Iglesia.

Segundo. Por lo que respecta en particular a la doctrina, todos aquellos de nosotros que son católicos reprobamos lo que ellos han podido escribir de erróneo, rechazamos completamente todo principio y toda teoría que sean contrarias a las enseñanzas de la Iglesia católica, enseñanzas para las cuales profesamos uráinamente el más profundo respeto.

Tercero. Declaramos y aseguramos de nuevo que queremos redactar el diario de tal manera que ni los colaboradores ni los lectores encuentren nada, directa o indirectamente, que turbe su conciencia y se oponga a la adhesión debida a las (Continúa en la 4.ª página)

3 Minutos de Religión

Eucaristía. Conclusiones de San Pablo

Nada más claro ni más incisivo. Una vez que el Apóstol ha recordado a los fieles de Corinto lo que ya antes les había enseñado, que Cristo está real y verdaderamente presente en la Santísima Eucaristía, deduce dos conclusiones gravísimas (I Cor, XI 27 y 28).

La primera dice así: «De primera que quien quiera que coma el pan o beba el cáliz del Señor indignamente, reo será del cuerpo y de la sangre del Señor».

No se quita en el primer miembro de la «Reo será de cuerpo y de la sangre del Señor». Porque basta comer el pan o beber el cáliz, es decir, comulgar bajo cualquiera de las dos especies, como entonces se estilaba, y hoy se usa en la Iglesia griega, para haber de responder del cuerpo y de la sangre del Señor.

La razón es esta. En cualquiera de las dos especies está todo Cristo. En las especies de pan, es virtud de las palabras; en la especie de vino, es virtud de las palabras, está la sangre, pero la sangre circula en el cuerpo vivo, y por tanto, si está el alma, el cuerpo y la divinidad; es decir, todo Cristo tal cual es, Dios verdadero (divinidad), con su naturaleza humana perfecta (sangre y cuerpo) y vivificado por el alma humana.

Y ¿por qué sobre el pan se dice una fórmula de consagración que directamente nombra el cuerpo, y sobre el vino otra, que directamente nombra la sangre peculiar? Para re-

presentar la separación del cuerpo y de la sangre en la sagrada pasión. De esto se dice, Dios mediante, cuando se trate de la Eucaristía como sacrificio: es a saber, de la Santa Misa. Ahora tratamos de la Eucaristía como Sacramento.

La segunda conclusión que saca el Apóstol San Pablo es que nadie se debe acercar a este Santísimo Sacramento con conciencia de pecado mortal, para no incurrir en la ira de Dios, que castiga a la profanador sacrilego.

He aquí sus reverendísimas palabras: «Con que provee el hombre a sí mismo y a su cuerpo, cuando come el pan y bebe el cáliz, porque quien come y bebe indignamente su comunión se come y bebe, no discerniendo el cuerpo del Señor. ¿Qué quiere decir: no discerniendo el cuerpo del Señor? No haciendo diferencia entre el cuerpo de Señor y cualquier otro manjar».

Particular, una devota reflexión. ¿No era antiguamente el cuerpo de la Santa Eucaristía una imagen de Nuestro Señor Jesucristo? Es claro que sí. Era tipo y figura que el mismo Cristo quiso tener ante los ojos de la humanidad. Pues ¿cómo se explica que jamás se dijese que el que comiera corriendo pasual con conciencia de pecado grave era reo del cuerpo y de la sangre del Señor? Precisamente por eso: porque aquel corriendo era meramente tipo y figura, y la Eucaristía no es tipo y figura sino la realidad del cuerpo y sangre de Cristo.

Florentino Ogara, S. J.

Homenaje y recuerdo de la Quinta Bandera de Castilla a sus caídos en Quijorna

Aquí en Villaviciosa, junto a su ría salada con aires de mar, hoy rindió esta vieja Bandera de Castilla un sincero homenaje a aquellos camaradas que hace dos años caían para siempre en plena lucha de Castilla.

Las autoridades locales y Organizaciones Juveniles nos acompañaron en este acto de recuerdo y piedad, que fue una misa solemne de funeral precedida por nuestras banderas grupales entre el pueblo en pleno que espontáneamente se acercó a este acto de duelo y sentimiento.

Fue hace dos años cuando unos cientos de pechos fuertes y erguidos se opusieron tenaces y heroicos a la mayor acometida de la flota roja; la primera pudo decirse que era, si no como ejército organizado que no lo fueron nunca, al menos con alguna disciplina y con propósito de conquista; frente de Madrid peregrina, era una acometida tenaz y osada que se extendió por aquella llanura donde hacían puesto sus ojos ciegos de ambición y su voluntad de lucha.

Camisas azules eran, falangistas de pocos años pero conscientes de un destino y de una misión, como valientes defendieron aquellas posiciones cuatro días de fiere y de lucha esperando el refuerzo de las unidades organizadas cuatro días de muerte y angustia se olvidaban los servicios y las esmeraldas y aquella hermandad de gloria y sacrificio cada hora y cada minuto se estaba con sangre caliente que brotaba generosa de venidas abriendo por aquella porvora de tradición.

Fueron las tenaces: un héroe de invulnerables recuerdos, el teniente coronel don Esteban González era el aliento que mantenía a lucas, su sacrificio le hacía eterna, en aquellas trincheras sedientas de agua y de sangre quedaba enterrado con sus hermanas apresadas en la tierra en sublimo homenaje de sacrificio y de guerra y más tarde apresadas en servicio en la región inhóspita de los luceros atenuados.

Al terminar la misa, ante las banderas y la fuerza formada, el comandante habló, resando el sacrificio y heroísmo de aquellos días que se escribieron con sangre caliente las mejores jornadas de valor, las mejores páginas de guerra de la Bandera y pidió perseverancia en la lucha porque la guerra no había terminado en un reposo cómodo sino que cada día nuestro sacrificio sería mayor para lograr la revolución nacional sindicalista.

[Caídos de la 5.ª Bandera de Castilla en Quijorna. En aquellas trincheras os dejasteis una vida que habíais ofrecido como servicio a España. En aquellas jornadas se abrieron vuestros pechos, se curaron de robas de sangre y pólvora que eran el gran homenaje a vuestras camisas azules inmaculadas en la lucha que siempre fué del peligro noble y de sufrimientos por España, en el destino

EN EL PUERTO DE LA ROCHELLE

Ha comenzado el embarque del oro y alhajas robados por el Gobierno vasco

PARIS.—En el puerto de La Rochelle ha comenzado el embarque de las alhajas que contienen el tesoro en oro y alhajas, robado por el Gobierno vasco rojo y enviado a Francia. El vapor español «Monte Abarca», que está atracado al muelle, ha cargado ya 800 cajas. Sin embargo, la operación llevará algún tiempo no solo por tratarse de 9.000 cajas sino porque, cuando se viajaron a Francia, en junio de 1937, se distribuyeron entre diferentes localidades francesas y ahora deberán ser concentradas en La Rochelle.—EFE.

Niños españoles repatriados

BILBAO.—Ayer llegaron a esta capital 200 niños españoles que fueron arrancados de sus hogares por las hordas rojas y que en Bélgica han sido terriblemente explotados. La repatriación ha sido posible tras los trabajos y gestiones del embajador español en aquel país, señor Aunós, ayudado por los católicos belgas.

Se espera la llegada de un número aproximadamente igual.

eterno de vuestro camino aquellas rosas eran estela de gloria y sangre que vosotros trazasteis para enseñar no a nosotros el camino difícil; la ruta de los grandes amores; vuestras rosas se borraron con sangre y las cinco trayectorias fueron una sola vertical y recta.

Nosotros hoy que os dedicamos este recuerdo emblema al cabe más este heróico vuestro, os juramos perseverar en la lucha, nuestros luchas aún no se extinguirán para servir a España, ni se extinguirán jamás; nos habéis enseñado el camino y os lo seguiremos; somos voluntarios vuestros, e cuando os habéis llenado de rosas de sangre y esta Bandera que siempre vio en vosotros el espejo y el ejemplo seguirá viendo cada día la hermandad y el sacrificio.

En la angustia martirica de esta vida, sin imágenes de santos pecadores, que todo lo destruyó el odio rojo, pechos y brazos fuertes que mantenían erguidos luchas y deyoues eran almas fuertes y curadas por un so. todavía reciente de combate y de guerra los que hacían este juramento de fidelidad y hermandad para aquellos camaradas caídos.

Revivian hoy con destellos de una gloria diáfana e teniente coronel. González y aquel puñado de falangistas, os dados vuestros que escribieron el camino difícil; lo os olvidaremos jamás, antes en guerra y ahora en paz con nuestro orgullo y ejemplo doloroso de un servicio y de una hermandad en la gloria y en la muerte que es nuestra Faange.

[Arriba España] MATEO.

De Candeleda Sección religiosa

SANTORAL

JULIO
25
MARTES

Santiago Apóstol Patrón de España. Santos Cristóbal, Cucufate, Pablo, Valenina, Florencio, Félix, mártir; M gascio, ob.

La misa y oficio divino son de Santiago Apóstol, con rito doble de primera clase y color encarnado.

El Apóstol Santiago

S. I. Catedral.—A las nueve y suar to misa solemne con sermón.

Santiago.—Fiesta del Titular de la Parroquia. Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión. A las diez misa a la que asistirán las fuerzas de Caballería. A las once misa solemne con sermón por don Eduardo Martín Gambar, mayordomo del Excmo. Sr. Obispo; asisten la Hermandad de Santiago de funcionarios de Teógrafos. Por la tarde, a las 8, Exposición del Santísimo, estación, rosario, plática por D. Aniceto Morillo, párroco de la iglesia, benedición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en Mosén Rubí. Por la mañana, a las ocho, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis, reserva.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitas dedican el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen con solemnes cultos.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva de S. D. M.

SANTORAL

JULIO
26
MIÉRCOLES

Santos Ana, madre de la Santísima Virgen; Erasmo, San Ildefonso, Quirino, Teodoro, Expedita y Jacinto, mártir; pastor, pbro. Vicent

te, ob., y Simeon, erm.

La misa y oficio divino son de Santa Ana, con rito doble de segunda clase, y color blanco.

CULTOS

Santa Ana

Real Monasterio de Santa Ana.—La Comunidad del Real Monasterio de Religiosas Beneditas de esta ciudad, celebra solemne función a su titular Santa Ana.

Por la mañana, a las once, misa solemne con sermón cargo de don Nicasio Martín Nieto. Después de la misa Exposición de S. D. M. que quedará de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las siete, procesión sacramental y reserva.

Se gana una genua plenaria desde las primeras Vísperas hasta las doce de la noche del día de la fiesta confesando y comulgando, rogando por las intenciones de Romano Pontífice y visitando dicha iglesia.

La Reina del Carmelo

La Santa.—Continúa el mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmelo.

En virtud del decreto publicado el día 8 de corriente, la correspondencia postal ha sido gravada con una subrepta desde el 15 al 25 conforme a los términos que se establecen en dicho decreto.

ideas de Crosswill, Schlenker y Kuchel han sufrido graves perjuicios. En algunos lugares la cosecha ha quedado completamente destruida. Tal ha sido la violencia del viento que ha arrancado de cuajo centenares de árboles.

Tormenta de nieve en Inglaterra LONDRES.—Una violenta tempestad de nieve ha descargado sobre la región de Lancashire, al norte de Inglaterra.

La tormenta ha causado la pérdida de las cosechas en la zona de Benciglow.

FUTBOL

La Residencia Campeó

El día 18 aniversario de Oloroso Ayuntamiento Nacional tuvo lugar en el Campo del Príncipe la final del Campeonato organizado por el S. E. U. entre los mejores equipos de la REB y el S. E. U. venciendo el primero 2-0 finalmente por tres a uno.

En la tribuna del Campo en a que se sentaban repeticiones de las autoridades se hallaban las banderas Nacional y del S. E. U.

A las diez y veintinueve salían los jugadores de la REB al terreno de juego, vistiendo jersey azul granate y pantalón azul, haciendo el saludo del S. E. U. pocos minutos después que vestían camisas blanquiroja y pantalón blanco.

A las once menos cuarto el árbitro se dirige a los capitanes de ambos equipos para hacerse saber que el juego se llevará con la máxima corrección posible sorteando, escogiendo campo el S. E. U.

Comienza el partido

Contra la REB y a los pocos minutos de juego adelantados el S. E. U. hace una buena escapada en la que Madrid pasa su primer suito, saca Madrid, recoge Ricardo, avanza y chuta; Durán rechaza pero la pelota le resque; Feliciano de un empuje que marca el primer tanto para la REB, siendo acogido con gran júbilo por el público que se echó al campo a abrazar a los azulgrana.

Contra el S. E. U. que vuelven a reaccionar los de la REB que avanzan haciendo a los quince minutos un corner que se produce el segundo tanto por obra de Ricardo en una entrada en tromba.

El S. E. U. va decayendo pero hace unas arrancadas temerarias obligando a Madrid a hacer algunas bonitas intervenciones y una magistral parada a un tiro de Abella, terminando el primer tiempo con el resultado de dos a cero a favor de la REB.

En el segundo tiempo Censamor fué sustituido por Emiliano.

Faltando cinco minutos para terminar el encuentro, hay una melé ante la puerta de la REB originada por el árbitro tanto para el S. E. U. con este resultado de tres a uno terminó el encuentro el árbitro que es tuvo facultado el partido a medio equipo de la siguiente forma:

S. E. U.: Martí, Cuqui, Durán; Lito, Censamor, Upi; Abella, Requena, Tomás, Ocaso y Corto.

Residencia Provincial: Madrid; Pérez, San Segund; J. Liso, Manlio, García; Feliciano, López, Ricardo, Agapito y Juinito.

Después del partido se hizo entrega de la Copa al capitán de la REB saliendo en nombre del campo por el público que acudía a los jugadores. La REB con un brillante juego ha demostrado ser el verdadero campeón pues según comentó el S. E. U. era favorito ya que en un partido amistoso consiguió vencer a la REB por dos a cero pero ahora lo tenía que demostrar y no lo ha demostrado ante la forma de los jóvenes de la REB.

Puedes hacer el pedido de la medalla conmemorativa del 18 de julio en la C. N. S. o en la Jefatura Provincial de Propaganda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Orden regulando la circulación de mercancías en la forma que se determina

(Conclusión)

5.º En el punto de destino, se presentarán todas las Guías en la Delegación de Abastecimientos y Transportes para su inscripción con la nota de utilizada, sin cuyo requisito no podrá ser retirada la mercancía.

Toda Guía que lleve esa nota, no podrá ser utilizada para nuevos transportes, y si así hicier una inapropiada, o con cualquier otro motivo se presentara la Guía sin esa diligencia, se considerará nula, ateniéndose el tractor a las responsabilidades a que hubiere lugar.

6.º Las Guías de circulación pa-

ra que tengan todo su valor, han de estar complementadas con las correspondientes facturas expedidas por el vendedor.

7.º Los artículos, cuya circulación interprovincial ha de ser autorizada por la Guía, son los siguientes:

Alimenticios.—Aceite, arroz, arroz, car, bacalao, café, carnes congeladas, garbanos, huevos, judías, leche condensada, lechugas, patatas y tocino.

Piensos.—Avena, cebada, centeno, forrajes, habas, heno, maíz, paja para piensos y salvados.

Ganado de Abasto.—Ganado de cerdo, lanar y vacuno.

8.º En la formalización de Guías para la circulación de ganados, habrá de presentarse la Guía de Origen y Sanidad expedida por el Inspector Municipal Veterinario y visado por el alcalde, documento que se devolverá al solicitante de la Guía, a fin de que quede unido a la misma, sin cuyo requisito no será válida.

9.º Estas Instrucciones comenzarán a regir el 1.º de Agosto próximo.

Madrid.—El Comisario General, Fernando Moreno Calderón.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938. e que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en...

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Prescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once. Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos... Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro. Dispensario antivenéreo... Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde. Vacunación antirrábica Diaria... Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro. Las demás vacunaciones... Diaria de once a una. Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 9 por la tarde. Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde. Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día. El Director, Fernando Chacón.

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en climas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

LUCHA ANTITUBERCULOSA Dispensario Antituberculoso de Avila (LOSILLAS, NUMERO 1) Horario de consultas y servicios Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos. Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumotorax. Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas. Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas. Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benzadon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta hacerme un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé un preparado ESTOBIOL; y cuál no sería mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5,80

Impuestos comprendidos

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19. Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30 Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín. Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Precio 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

CIRUGIA DE GUERRA del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores. Primera obra de este carácter que se publica en el mundo. CIRUGIA DE GUERRA. Dos tomos del ilustre doctor GOMEZ DURAN 25 pesetas cada tomo

Caldas de Oviedo Reumatismo, catarros, post-gripe GRAN HOTEL Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kilómetros) 1.º de julio a 30 de septiembre

CARRETERIAS buenos teleros y mozos los servirá el fabricante de maderas, Pedro Carra, Escaray (Logroño) Los usted EL DIARIO DE AVILA

Crédit Lyonnais Agencia de Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: N.º 7552 comprensivo del Accion Crédit Lyonnais, expedido con fecha 26 de octubre de 1918. Serie E. n.º 37854, comprensivo de Frs. 900.—Renta Francesa 450 por 100 1932 Amortizable Tranche B expedido con fecha 10 de mayo de 1933. Serie E. n.º 33024, comprensivo de Lgs. 1.300.—Capital nominal Britis 4 por 100 Funding Loan 1960/90 expedido con fecha 9 de mayo de 1931. Todos ellos extendidos a nombre de don Manuel López Linares y Fernández, se anuncia al público para que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes por quien se crea con derecho a reclamar dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pues transcurrido dicho plazo este Establecimiento expedirá duplicado de los resguardos anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad. Madrid, 19 de julio de 1939. Año de la Victoria. P. El Secretario, N. González.

ADVERTENCIA La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIRE - VENERDAS - SIFILIS

REUMATICOS! Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento antirreumático «KARMEL», que vende en todas las farmacias de AVILA

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA

Horario

Table with columns for 'CORREOS' and 'TELEGRAFOS' listing services and hours. Includes details for official parcels, certificates, savings boxes, and telegrams.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franquicio único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una envoltura sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un preñado de lazo, plomo u otro sistema análogo; la dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos las ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos de vidrio o cristal por Carros deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres claros y precisos.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Comedor de Caridad Del Gobierno Civil

Señores a quienes se ha rogado asisten en la presente semana. Don Eusebio Domínguez, presidente; don Afonso Shely, don Domingo M. Batanero, don Manuel M. Sa, don Olegario Hernández, don Luis Muñoz Amara; doña Paula García; doña Dionisia Barbero.

Habiendo sido declarada Fiesta Nacional el día 25 del corriente mes en honor de Santiago Apóstol, Patrón de España, este Gobierno Civil de acuerdo con el delegado de trabajo ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Don José Bayo Campo 10 pesetas; don Rufino Martín Lorenzo en su primera Comunión 15, don José Luis Kiser 25; cinco heminitos, 15; don Teodoro Orlán y don Rafael Ortega 50; Cepillo de La Flor de Castilla una moneda de cinco pesetas, 10 en billetes, 35 céntimos en es de plata y un sello de correos de cinco céntimos.

1. Que dicha festividad sea con siderada, a efectos de trabajo, como domingo, dando por lo tanto permanecer cerrados todos aquellos establecimientos, comercios, talleres y talleres que no se encuentren exceptuados del descanso dominical en el Decreto-Ley de 8 de junio de 1925.

2. Que los trabajadores reciban su salario íntegramente, pudiendo recuperarse las horas perdidas de acuerdo con el último artículo del artículo 8 de la Ley de Jornada Máxima Legal y a razón de una diaria. Avila 24 de julio de 1939.—E. Gobernador civil, José María Herreiros de Tejada y Azcona.

Bautizo, boda. En el Alto de los Leones

No te creas, amigo y cañismo lector el leer el título de este apostillado, que se le han acaecido los acontecimientos. Los narro por orden cronológico de fechas y de ahí que el primero resulte bautizo y después boda. Lo contrario de lo que suele ocurrir. Eran las coincidencias.

Legó a la Central de Correos. Hito estaba yo de esperar turno cuando me sorprenden con un toquecito al hombro: creo que es de mi vecinita y hasta me complace esta libertad que se toma, pero, no, es de un joven opulento, simpático, conocido sólo de vista.

—Perdone usted don V., que le molesto en esta ocasión. ¿Me ha a usted el favor de aceptar aquí este pequeño obsequio? Y me entrega un billete de 25 pesetas.

—Amigo mío—le respondo—para aceptar dinero no hay que ponerle el pie. Si usted me lo quiere ya será otra cosa. Estoy hasta el cuello de hacer el primo. Cuando se pide, buenos días, pelotillas, regalos, fiesta carnicia, si se prestara un; cuando llega el día de la devolución al ver el primo se hacen los distraídos y hasta el el deudor vé antes de ver a su va por otra calle.

—¿Usted me conoce don V...? —No lo niego, amigo mío, pero he sido el que me lo ha dado. Hace bastantes años una señora de la alameda y con experiencia de vida: «A usted le conocí cuando me llegué a vivir todos los hijos de sus amigos, pero usted no me conocía a los hijos de sus amigos». Y este caso es de hora.

—Sí, el mismo para servirle. —Ahí usted es hijo de mi amigo Pao, ni de aquel gran alemán don J. K. ser que era ex-certero de oficio y de este amigo y superzocante bebedor de cerveza.

—Y a qué se debe ese obsequio que me hace?

—Se debe a que me siento feliz, a que en mi casa reina la alegría, el bienestar, un vivir nuevo, inextinguible. Soy padre, don V. Hemos celebrado el bautizo de mi primogénito y encantado Luisito y deseo que de tan fausto acontecimiento participen los pobres del Comedor de Caridad, por eso le he entregado a usted las veinticinco pesetas; más quisiera darle, pero empiezo a vivir y por ahora no puede ser más.

—Gracias, amigo Kiser, le felicito y le doy gracias; que su retoño sea un prodigio de niño, como lo fue su bisabuelo y lo es su abuelo.

Perdonen ustedes, amables lectores, a lato.

Quisiera darle otra de muy distinta índole narrándole mis impresiones de momento de los actos celebrados en el Alto de los Leones, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la toma de tan importantísima posición.

Y se encargará de hacerlo, supongo, el cronista de Avila.

A llegar a mi casa me entregan un sobre cerrado que contiene una cuartilla de papel en que se lee: don Teodoro Orlán y don Rafael Ortega para un extraordinario a los pobres del Comedor el próximo día 24, con motivo de la boda de sus hijos 50 pesetas. Con dos billetes de 25, uno de cada uno.

Dios se lo pague, a flores Orlán y Ortega. Voy mi entusiasta felicitación al nuevo matrimonio con el deseo de que sea muy feliz la descendencia de estos señores Ortega Orlán, tanta y tan buena como la de sus progenitores.

El secretario.

Mañana 25, día de Santiago Apóstol, aparecerá la Medalla Nacional Conmemorativa del Alzamiento Nacional

en venta por calles y plazas de España, medalla, que todo español llevará orgulloso como corresponde a su significado.

El Año de la Victoria, ha de señalarse también con algo que se pueda tocar, que sea un recuerdo, y un galardón para los que han vivido en España las más altas jornadas de la Historia.

La venta no se hará en los comercios; tendrá más calor. Saldrán las muchachas de «Auxilio Social» para vender esa insignia al precio de seis pesetas. «Auxilio Social» presta, pues, su ayuda, generosamente, que dará más estilo al día.

Los fondos de la recaudación se destinarán al Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio de la Gobernación.

Aunque la adquisición de tal medalla no es obligatoria, será un honor llevar, para siempre, el recuerdo de Alzamiento Nacional.

El Arma de Caballería y la fiesta del Apóstol Santiago

La segunda Agrupación de Transportes a Lomo celebrará mañana la festividad de su Santo Patrón, bendito Apóstol Santiago, con diversos actos solemnes, cuyo programa damos en nuestro número del sábado.

Además de los actos religiosos que, por la mañana tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad se jugará por la tarde un gran partido de fútbol a las cinco y media en el campo del S. E. U., entre las selecciones de Anichá y Segunda Agrupación de Transportes a Lomo, disputándose una copa donada por la oficialidad de esta última. La entrada será gratis.

Al bai que tendrá lugar en los salones del Casino Abulense, a las siete y media podrá asistir de uniforme, todos los jefes y oficiales del Ejército que se encuentra en esta plaza.

En el Alto de los Leones de Castilla

Por omisión involuntaria no se hizo mención (en la reseña del Alto de los Leones de Castilla), entre los nombres de las autoridades asistentes en Avila, del Jefe Provincial del Movimiento, que se encontraba en ella.

De Acción Católica

Mañana festividad del Apóstol Santiago, la Juventud Femenina de A. C. celebrará el acto solemne de Imposición de insignias.

Con tal motivo tendrá lugar una Misa de Comunión General en las Madres, a las ocho menos cuarto, y por la tarde en el convento de la Encarnación a las seis en posición, rosario y pática preparativa para recibir la insignia.

Audiencia Provincial

El sábado se ha celebrado la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de esta capital contra Elisa Vaqueiro de Diego por el delito de hurto frustrado y una falta contra el orden público, hechos que los relaciona el Ministerio Público en la siguiente forma:

El 7 de noviembre último la procesada, que en las declaraciones anteriores a su procesamiento manifestó llamarse Juana Rodríguez Hernández, encontrándose en la fronda que tiene en la calle de Reyes Católicos en esta capital. Asunción Manzanares, aprovechó un descuido de la dependencia y aprehendió billetes del Banco de España por valor de 58 pesetas que no pudo llevarse por haber sido sorprendida antes de salir del establecimiento y una vez que los tenía guardados, por lo que solicita del Tribunal se le imponga la pena de 250 pesetas de multa con el arresto supletorio de 30 días en caso de no satisfacerla, y pago de 50 pesetas con igual detención durante 10 días por la falta.

La defensa de la procesada, a cargo del letrado señor Melg, haciendo distinción a relación de hechos solicita para su patrocinada la libre absolución quedando vista para sentencia.

AFINACION

y reparación de pianos y pianos manubrios, etc. Clases de piano, guitarra, bandurria, etc. Rízon, Bracamonte, 6 2.º

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Organizaciones Juveniles

Este Secretaría provincial pone en conocimiento de todos los camaradas que, además de las prendas de uniformes ya anunciadas, puede servir pensiones por su departamento de recaudación e intendencia al precio de 8 pesetas.

Los camaradas que a continuación

PLAZA DE TOROS DE AVILA

Mañana, día de Santiago, a las seis de la tarde, se presentará en última función la conocida COMPANIA NACIONAL DE CIRCO, que viene actuando en el Teatro Principal de esta ciudad, en la Plaza de Toros.

Se harán todos los números completos, incluso los que no pudieron actuar. Véanse programas de mano. PRECIOS populares: Tendido, 1 ote; Sillas de pista, 2, incluidos impuesto.

se citan se presentarán sin excusa ni pretexto, en la secretaría provincial el día 25 a las cinco y media de la tarde, advirtiendo que, de no hacerlo, será baja definitiva en O. J. relación que se cita: Pasciano Bartolomé, Félix Bermejo, Eugenio Bertré, Feliciano Bizquez, Juan Antonio Berna, Aguilera Bermejo, Mariano Benito, José Barez, Juan B. Bizquez, Ángel Bermejo, Juan B. Bizquez, Félix Burgos, Pedro Benito, Crescencio Bizquez, Enrique Benito, Agapito Bratón, Oribi Benito, Manuel Burguillo, Juan Baustay y Lucia Benitez. El secretario provincial.

Los invitados fueron obsequiados con un suculento almuerzo, bien servido, en el Hotel Nacional. La juventud que acompañó a los recién casados en los diversos actos, han disfrutado de unas horas de honesta expansión en los salones del hotel. Los señores de Ortega han salido en viaje de novios para distintas poblaciones del Norte de España. Hacem presente al nuevo matrimonio, al que deseamos felicidades sin cunino, nuestra más cordial enhorabuena.

Ecos de Sociedad

Boda

A las once y media de la mañana de hoy, ha tenido lugar, en la Iglesia del Convento de Padres Carmelitas el enlace matrimonial de la encantadora señorita Casimira Orlán Rodríguez, hija del afamado médico don Teodoro Orlán Fernández, con el competente funcionario del Ayuntamiento, don Eduardo Ortega Barja.

Bendijo la unión el párroco de Catalpiñana don Pedro López Vega, actuando como padrinos la hermana de la novia señorita María Orlán y el padre de novio, don Rafael Ortega.

Celebrada la Sexta Misa, dirigió a los contrayentes una vibrante y emocionada alocución el M. I. señor don Pedro Ruiz Sanz, Chantre de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, quien ensalzó las excelencias del matrimonio católico y de la Educación cristiana de los hijos.

Firmaron el acta como testigos don Ricardo Ortega, don Emilio Sierra, don Rafael Santo Domingo y don Alejandro Familiar. Asistió al acto una distinguida concurrencia de señores.

La Medalla conmemorativa del Alzamiento

El día 25, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, las jóvenes de «Auxilio Social» ofrecerán públicamente la Medalla conmemorativa del Glorioso Alzamiento Nacional realizada por el Servicio Nacional de Propaganda. La adquisición es voluntaria aunque es de esperar que todo español sienta el deseo de lucir en su pecho una Medalla que conmemora la gloriosa fecha en que España encontró nuevamente las rutas de su Historia. El precio de la Medalla es de 6 pesetas.

(Viene de la página 1.º)

ensañanzas y a las directivas de orden religioso o moral de la Iglesia. Afirmamos firmemente nuestra voluntad unánime de renovar nuestra actividad de periodistas, en el campo social y político, de manera que no se falle jamás, en lo que es de católicos, a la suscripción y, para todo, al respeto cebo a las directivas de la autoridad eclesial en los problemas que en este dominio social y político, interesan a la Iglesia por sus relaciones con su fin substancial. La carta está firmada, en primer lugar, por León Daudet y Carlos Maurras.

El señor DON RUFINO DEL PRADO DAVILA Médico Falleció en Madrigal de las Altas Torres (Avila) el día 24 de junio de 1939 A LOS 47 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su viuda doña Regina Pérez Guerra; hijas Gregoria, Teresa, Jesusa, Regina, Isabel y Consuelito; hermana doña Teresa, hermanos políticos y demás familia, Agradecerán a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado

TERCER ANIVERSARIO ROAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR D. José Aranguena Aranguena Capitán de Intendencia Que halló gloriosa muerte por Dios y por la Patria en San Rafael el día 23 de Julio de 1936 D. E. P. Su hijo José; hermanos doña Carmen, don Antonio Alipio, don Obdulio, doña Joaquina (usent), don Aurelio (usent) y don Federico (usent); padre político don Luciano Pez; hermanos políticos y demás parientes, Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones. Las misas que se celebren los días 26 y 27, a las ocho y media y nueve, en la Iglesia de San Pedro, serán repicadas por el eterno descanso de su alma. Avila, 24 de julio de 1939.